ANEXO ESTUDIOS PREVIOS

ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA:	BIBLIOTECA

Clase de Contrato: SUMINISTRO

Modalidad de selección: MINIMA CUANTIA

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES Y MOBILIARIO PARA LA SALA DE LECTURA INFANTIL HAKUNA MATATA DE LA BIBLIOTECA ZENÓN SOLANO RICAURTE DEL INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de estudios del sector, expedida por Colombia compra eficiente se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de mínima cuantía:

1. ANALISIS DEL MERCADO

Las políticas internas de cumplimiento para el apoyo de la Formación Artística del municipio de Duitama, obliga al INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA - CULTURAMA a proteger los bienes adquiridos y las instalaciones en las cuales funciona la Biblioteca Zenón Solano Ricaurte. De acuerdo con los parámetros señalados se justifica la necesidad de adelantar un proceso para el suministro de materiales y mobiliario para la sala de lectura infantil Hakuna Matata de la Biblioteca Zenón Solano Ricaurte del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama.

Aspectos generales:

De acuerdo con los parámetros señalados con antelación, se hace necesario el suministro de materiales y mobiliario para la sala de lectura infantil Hakuna Matata de la Biblioteca Zenón Solano Ricaurte del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama, cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas por el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - CULTURAMA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	ASPIRADORA INDUSTRIAL 30 LITROS 1400WT PA+B12:C15RA HÚMEDO Y SECO EN ACERO INOXIDABLE	1
2	LÁMPARAS TIPO SPOT CON RIEL DE 1M X 3 UNIDADES DE 10 W.	3
3	SOPORTES MOVIBLES PARA TELEVISOR SMART TV	1
4	SMART TV DE 60 PULGADAS	1
5	CAMBIADOR DE BEBES HORIZONTAL PARA HOTELES, CENTRO COMERCIAL GRIS	1
6	TABLAS DE 43CM X 28CM DE 1.5 CM DE GROSOR	6

7	KIT PSICOMOTOR X144	1

ESTUDIO DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	COTIZACIÓN 1 DIDÁCTICOS TERRANOVA		COTIZACIÓN 2 SYS DIDÁCTICOS		PROMEDIO	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PROMEDIO UNITARIO	PROMEDIO TOTAL
1	ASPIRADORA INDUSTRIAL 30 LITROS 1400WT PA+B12:C15RA HÚMEDO Y SECO EN ACERO INOXIDABLE	1	$1.249.500	$1.249.500	$1.309.000	$1.309.000	$1.279.250	$1.279.250
2	LÁMPARAS TIPO SPOT CON RIEL DE 1M X 3 UNIDADES DE 10 W.	3	$119.000	$357.000	$130.900	$392.700	$124.950	$374.850
3	SOPORTES MOVIBLES PARA TELEVISOR SMART TV	1	$124.950	$124.950	$133.280	$133.280	$129.115	$129.115
4	SMART TV DE 60 PULGADAS	1	$3.010.700	$3.010.700	$3.510.500	$3.510.500	$3.260.600	$3.260.600
5	CAMBIADOR DE BEBES HORIZONTAL PARA HOTELES, CENTRO COMERCIAL GRIS	1	$1.394.680	$1.394.680	$1.416.100	$1.416.100	$1.405.390	$1.405.390
6	TABLAS DE 43CM X 28CM DE 1.5 CM DE GROSOR	6	$45.220	$271.320	$53.550	$321.300	$49.385	$296.310
7	KIT PSICOMOTOR X144	1	$1.490.475	$1.490.475	$1.547.000	$1.547.000	$1.518.737.5	$1.518.737.5
TOTAL								$8.264.252.50

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública, de la cual se deja la siguiente relación como constancia:

1. **PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA OTRAS ENTIDADES:**

ENTIDAD	PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	BIEN O SERVICIO.
ALCALDIA DE FILANDIA	IPMC 027-2025	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS LÚDICOS, DIDÁCTICOS Y RECREATIVOS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FILANDIA QUINDIO
MUNICIPIO DE MARINILLA	MC-30-2025	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PEDAGÓGICOS, LÚDICOS Y DIDÁCTICOS, ASÍ COMO MOBILIARIO BÁSICO, DESTINADOS A LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL ESPACIO DE LUDOTECA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL BERENICE GÓMEZ

ALCALDIA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS	DH-SMC-069-2025	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUIRIR ELEMENTOS LÚDICOS, RECREATIVOS Y DIDÁCTICOS NECESARIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y COMUNITARIAS PROGRAMADAS POR EL MUNICIPIO DE NORCASIA
MUNICIPIO DE LA MESA	SMC-035-2025	MÍNIMA CUANTÍA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DIDÁCTICOS E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y LA EDUCACIÓN INICIAL FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL

De acuerdo a las anteriores consideraciones, el presupuesto oficial para el futuro contrato es de **ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($11.330.000),** precio el cual constituirá el presupuesto oficial del proceso de selección

A) ANALISIS DE RIESGO:

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN	QUIÉN LO ASUME	MEDIDAS PARA MITIGAR O
RIESGO DE VARIACIÓN DE PRECIOS	Referido a diferentes eventos de cambios en las condiciones económicas y del mercado, que tengan impacto negativo en el contrato	Por ser un proyecto de corto plazo este riesgo es asumido por el Contratista	El proponente deberá mantener el valor de la propuesta económica hasta el término de la misma.
RIESGO IMPOSITIVO	Se refiere a diferentes eventos de cambios de Ley o de situación política, que tengan impacto negativo en el proyecto, como, por ejemplo, la imposición de nuevos impuestos, tasas y contribuciones. Este riesgo es asumido por la Entidad, si dicha situación sucede con posterioridad al cierre del presente proceso.	INSTITUTO	
RIESGOS DE FUERZA MAYOR	Riesgos de Fuerza Mayor asegurables: Estos se refieren al impacto adverso que, sobre la ejecución y operación del proyecto, tengan los desastres naturales. Estos incluyen los terremotos, inundaciones, incendios y sequías entre otros. Estos riesgos de fuerza mayor son asegurables.	INSTITUTO CONTRATISTA	

	Riesgos de Fuerza Mayor Políticos No asegurables: Se refieren exclusivamente al daño emergente, derivado de hechos de terrorismo		
RIESGO COMERCIAL	En consecuencia el precio ofrecido por el contratista al momento de celebrar el contrato se mantendrá hasta la finalización del contrato, por cuanto el mismo incluye los costos directos e indirectos que demandan su ejecución (costos de materiales; transporte al sitio de utilización; mano de obra en jornadas diurnas y nocturnas o en días feriados, prestaciones sociales y demás conceptos de carácter laboral), de tal manera que el contratista no recibirá contraprestación alguna adicional y cualquier variación del mismo deberá ser asumida por el contratista, quien no podrá reclamar a la entidad estatal desequilibrio económico del Contrato.	CONTRATISTA	
RIESGO FINANCIERO	Si las partes acordaron el pago del contrato en moneda nacional, se entiende que el contratista hizo las previsiones sobre el proceso devaluativo del peso colombiano con respecto al plazo de ejecución del contrato, por lo tanto, el riesgo de devaluación será asumido por el contratista. Si las partes acuerdan, porque una de ellas es una persona jurídica extranjera, la cancelación del componente extranjero en la moneda extranjera, la entidad estatal estará asumiendo el riesgo cambiario al momento de	CONTRATISTA	

	efectuar el pago en moneda extranjera.		

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia y la capacidad financiera; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.

C) PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

D) PERSPECTIVA TECNICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	ASPIRADORA INDUSTRIAL 30 LITROS 1400WT PA+B12:C15RA HÚMEDO Y SECO EN ACERO INOXIDABLE	1
2	LÁMPARAS TIPO SPOT CON RIEL DE 1M X 3 UNIDADES DE 10 W.	3
3	SOPORTES MOVIBLES PARA TELEVISOR SMART TV	1
4	SMART TV DE 60 PULGADAS	1
5	CAMBIADOR DE BEBES HORIZONTAL PARA HOTELES, CENTRO COMERCIAL GRIS	1
6	TABLAS DE 43CM X 28CM DE 1.5 CM DE GROSOR	6
7	KIT PSICOMOTOR X144	1

De conformidad con lo anterior se hace necesario solicitar el respectivo CDP a Tesorería por valor de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($8.264.252.50),** para seguir los lineamientos para la contratación.

Se suscribe,

JULIÁN YOVANNY BENAVIDES CABRA
Gerente General
Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama